


SUPRA	POLÍTICA	Código: SIG-POL-05
	POLÍTICA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE REGALOS, HOSPITALIDAD, DONACIONES Y BENEFICIOS SIMILARES	Versión: 2
		Fecha: 06/05/2024

Política de entrega y recepción de regalos, hospitalidad, donaciones y beneficios similares

El personal de SUPRA solo puede dar y recibir regalos, hospitalidad, donaciones y beneficios similares en circunstancias limitadas. Los regalos, donaciones, beneficios similares y los detalles de hospitalidad pueden ser una parte aceptable de la vida empresarial, pero también pueden considerarse un riesgo ya que podrían actuar como un camuflaje para sobornar y dañar nuestra reputación.

- Los regalos incluyen objetos, servicios (por ejemplo, uso de un bien), brindar información, vales, tarjetas de regalo y otros "favores".
- Los detalles de hospitalidad incluye comidas, bebidas, recepciones, boletos para eventos culturales, boletos para juegos deportivos, boletos de avión, tarifas de taxi, alojamiento en hoteles, etc.
- Las donaciones incluyen cualquier objeto de valor que sea donado para apoyar causas o actividades sin fines de lucro en el área deportiva, del arte, la salud, la cultura, la educación, la religión, el medio ambiente, la ciencia, entre otros.
- Los beneficios similares incluyen los patrocinios, gastos de promoción, entre otros relacionados.

Cada miembro del personal de SUPRA debe seguir los lineamientos de este documento. Del mismo modo, antes de dar o recibir regalos, hospitalidad, donaciones o beneficios similares por cualquier persona ajena a SUPRA investigar las políticas de la organización o empleador de esa persona para determinar los presentes que son aceptables.

<p style="text-align: center;">ACEPTABLE</p> <p>Los regalos, donaciones, beneficios similares y los detalles de hospitalidad son aceptables en los siguientes casos y no requieren aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dado y recibido de forma transparente, sin obtener ventaja indebida, con fines comerciales o contractuales. • Dado y recibido con poca frecuencia y a una variedad de destinatarios tales como merchandising: bolígrafos, camisetas, lapiceros, tazas, etc. • Intercambio como parte de eventos conmemorativos (Navidad, AñoNuevo, Día Internacional de la Mujer, entre otros). • Dado y recibido durante una campaña de marketing o comunicaciones aprobada. • Siempre y cuando, se realicen a favor de organizaciones sin fines de lucro debidamente constituidas y que se encuentren como entidades receptoras de donaciones o personas de escasos recursos en caso de desastres naturales o producidos por el hombre que generen daño a la comunidad. • Si el valor de obsequio o del detalle de hospitalidad no supera los 200 USD. <p style="text-align: center;">1</p>	<p style="text-align: center;">RIESGOSO - TOMAR PRECAUCIONES</p> <p>Los regalos, donaciones, beneficios similares y los detalles de hospitalidad son aceptables en los siguientes casos, pero requieren aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el valor de obsequio o del detalle de hospitalidad supera los 200 USD, pero no excede los 500 USD, debe registrarlo en el registro de obsequios y atenciones. • Si el destinatario es un funcionario público debe recibir un permiso escrito previo del Gerente General antes de dar obsequios o atenciones de cualquier valor. • Dar donaciones a organizaciones sin fines de lucro, pero no se encuentran como entidades receptoras de donaciones. • Restringir los pagos a los viajes, alojamiento y manutención necesarios, directamente asociados con un itinerario de viaje razonable. • Limitar el entretenimiento asociado a un nivel razonable. <p style="text-align: center;">2</p>	<p style="text-align: center;">PROHIBIDO SIEMPRE</p> <p>Los regalos, donaciones, beneficios similares y los detalles de hospitalidad son prohibidos si son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el valor de obsequio o del detalle de hospitalidad supera los 500 USD, debe registrarlo en el registro de obsequios y atenciones. • Dados en secreto. • Parte de un quid pro quo ("si haces eso, te daré eso"). • Diseñados para influir en la decisión comercial de un destinatario. • Dado durante, poco antes o poco después de un proceso de licitación. • Dado repetidamente a los mismos destinatarios. • Dar o recibir dinero o equivalente en dinero (tarjetas de regalo, gift card o cheques). • Donaciones a entidades con fines de lucro. • Recibir/entregar ayuda financiera personal (regalar/obsequiar) de cualquier tipo a/de partes interesadas o socio de negocios. • Pago de los gastos de los miembros de la familia o amigos. • Prohibir el pago de los gastos de vacaciones o de recreo <p style="text-align: center;">3</p> 
---	--	--

SUPRA	POLÍTICA	Código: SIG-POL-05
	POLÍTICA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE REGALOS, HOSPITALIDAD, DONACIONES Y BENEFICIOS SIMILARES	Versión: 2
		Fecha: 06/05/2024

¿Dónde se encuentra el registro de regalos, donaciones, beneficios similares y los detalles de hospitalidad?
 Recursos Humanos mantiene este registro.



¿Qué sucede si me ofrecen regalos, donaciones, beneficios similares y los detalles de hospitalidad inapropiados?



Si le ofrecen un obsequio o un detalle de hospitalidad que no cree que sea apropiado en virtud de esta política, debe rechazarlo cortes, pero firmemente. No es aceptable dar obsequios o detalles de hospitalidad simplemente para evitar la incomodidad social.

Sin embargo, si realmente cree que no puede rechazar un obsequio u hospitalidad, inmediatamente después de la aceptación debe realizar los siguientes pasos:



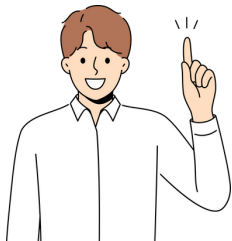
1 Completar el registro de obsequios y atenciones



2 Enviar un correo electrónico a cumplimiento@supra.com.pe, explicando todas las circunstancias del obsequio o detalle de hospitalidad y por qué pensó que no podía aceptar el obsequio u hospitalidad.



3 Entrega el obsequio al área de Recursos Humanos, quienes dispondrán del regalo.
Ejemplo:
Donando las ganancias obtenidas en la rifa de los obsequios a organizaciones benéficas.



¿Cómo se tratarán los obsequios y los detalles de hospitalidad en Supra?

Las reglas son más flexibles para los obsequios y los detalles de hospitalidad que se dan dentro de SUPRA, es decir entre colegas. En todo momento, los obsequios y los detalles de hospitalidad deben ser apropiados en un contexto comercial legales y no entregados para obtener una ventaja injusta.



Manuel Montes De Oca Pastor
 Director de Ingeniería

Lima, 06 de Mayo del 2024



Carlos Castillo Herrada
 Director Comercial